Pueblo Nuevo
¡Compromiso de todos!

MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO
TESORERIA MUNICIPAL
PAZ Y SALVO DE IMPUESTO PREDIAL
LEY 44 DE 1990

 # 28050

EL SUSCRITO TESORERO GENERAL DEL MUNICIPIO

CERTIFICA QUE:

El Predio ubicado en este municipio, con Referencia Catastral No 010000000026001600000000

Con avalúo oficial para la Vigencia 2026 de $28.741.000,00

Direccion K 9 12 18; Matricula 148-27413

AREA TERRENO: 171,00 M2; AREA CONSTRUIDA: 0,00 mts2;

Propiedad de: MARZOLA MUÑOZ NAZLY TERESA, Dcto. Identidad No: 26.050.756

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

Hasta el dia Diciembre 31 de 2026, por Concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Dado en el municipio de MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO en la fecha 29/09/2026

Igualmente Certifica, para los efectos de la Ley 1a/1.943, que los gravamenes respectivos estan cancelados en su totalidad. No se le ha hecho efectivo el cobro por contribución de valorización, toda vez que no ha ocurrido hecho generador que implique su cobro, impuesto que se encuentra dentro de nuestro Estatuto Tributario Municipal (Acuerdo 268 de 2021).

TESORERO GENERAL DEL MUNICIPIO